

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b>                 |
|   |  | <b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|   | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Versión: 1</b>                             |
|   |  | <b>Página: 1 de 7</b>                         |

**ACTA No. 012**  
**(08 de febrero de 2023)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

En la ciudad de Duitama a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las seis y veinticinco minutos de la tarde (6:25 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. CONTROL POLÍTICO**

**INTERVENCIÓN DEL INGENIERO DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA, GERENTE GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE VANTI**

**6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**7º. PROPOSICIONES**

**8º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. PUERTO MEDINA OMAR JAMES, eleva la oración al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
 CHIA MATALLANA JOSÉ JULIÁN  
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO  
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID  
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ  
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO  
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
 SALCEDO LOPÉZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es Aprobado por unanimidad.

**4º. HIMNO A DUITAMA**

|  |                              |
|--|------------------------------|
| ACTA No. 012                               | FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2023 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO A. RUBIANO D. | REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 2 de 7</b>   |

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

## 5º. CONTROL POLÍTICO

### INTERVENCIÓN DEL INGENIERO DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA - GERENTE GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE- VANTI.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, FLECHAS GOMÉZ WILLIAM, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El presidente realiza un saludo de bienvenida a la corporación, y explica la metodología que se llevará a cabo durante el debate, poniendo en conocimiento que en esta oportunidad la Bancada citante, es la Bancada del partido Conservador; preguntando y otorgando la palabra al H.C. FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO.

El H.C. FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO, efectúa un saludo cordial a los asistentes a la plenaria, en especial al Ingeniero, DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA; a este espacio de Control Político que se hace a la empresa GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE VANTI, en su calidad como Gerente de esta empresa; donde resalta y da a conocer que por parte de la Bancada del Partido Conservador se realizó citación escrita ante esa entidad, para efectuar control político mediante la implementación de un cuestionario; haciendo aclaración que se habían enviado cinco (5) preguntas y que solo aparecen tres (3) preguntas, continuando con la lectura del documento enviado y exponiendo las preguntas a efectuar, para que se dé la respectiva contestación:

1. ¿Informar el porcentaje de cubrimiento del servicio que está cubierto en el municipio de Duitama, de acuerdo a los hogares registrados en la ciudad? 2. ¿Por qué no se da respuesta positiva a las solicitudes para la instalación del servicio natural en los lugares que son céntrico y vías públicas? como, por ejemplo, barrio los Alpes. 3. ¿Cómo avanza en los últimos meses, la instalación del servicio de Gas natural, en los sectores poblados, centros poblados y zonas periféricas el municipio de Duitama? 4. ¿Qué acciones se han adelantado, para dar el servicio de gas natural, a los habitantes que residen en las vías principales a Santa Rosa de Viterbo sector el Castillo, y aledañas en el sector de Higueras, en el sector de la avenida Camilo Torres al lado vía férrea, toda vez; que las familias que viven ahí, han venido reclamando constantemente, sin que a la fecha se les haya dado respuesta positiva; ¿esto mismo sucede con los habitantes de la vía Charalá sector Cerro Pino? 5. ¿Informar cuál es el censo actual tanto de usuarios atendidos, y cuántos posibles nuevos usuarios?

De igual forma exalta la labor del servicio de gas natural en la ciudad de Duitama, donde se denota su implementación y desarrollo a pasos agigantados, señala que en estos momentos las partes más céntricas y más pobladas gozan de ese servicio; sin embargo; aclara que existe una inquietud por parte de algunos usuarios en la posibilidad de la instalación del servicio en ciertos sectores; donde han manifestado que la respuesta de la empresa de gas natural, ha sido que no son vías públicas; pero se observa que las vías están abiertas, tienen tráfico público, pero la única dificultad que tienen es que no se han hecho el sedimento a las vías del municipio; y en un caso en particular menciona que estuvo en días pasados en el sector de la Calle 19 con Carrera 22 Barrio los Alpes, vía que queda de la vía férrea hacia la quebrada la Aroma, ese sector tiene gas natural, a mano derecha, entrando hacia la quebrada; pero al lado izquierdo no tiene servicio de gas; es de anotar, que en ese sector están construyendo de aproximadamente 5 o 6 pisos. En ese lugar estuvo con un interventor de la empresa y en esa oportunidad le sugirió que sacara una certificación del municipio, donde ellos aclararan que esa vía es privada, con el fin de que la empresa de gas pudiera autorizar y poder instalar el servicio; pero la comunidad debería aportar la construcción de la red.

Por otra parte, pone en conocimiento que, en la vía al municipio de Santa Rosa de Viterbo, sector San Luis; el servicio de gas natural, está instalado a mano derecha yendo para Santa Rosa, hasta la calle 37-38; y que por el lado izquierdo donde existe mayor población, no tiene servicio de gas natural, lo han solicitado y no se ha podido, de igual forma, se vio la opción de sacar el servicio por la red que viene de San Antonio bajarla sin ser posible hoy en día. Por último, solicita que se informe qué soluciones se pueden dar con relación a estas inquietudes y requerimientos ciudadanos de interés general.

El presidente, agradece la intervención del H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN y otorga la palabra al Ingeniero DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA, Gerente empresa gas natural CUNDIBOYACENSE-VANTI.

ING. DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA, Gerente GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE- VANTI, Presenta un respetuoso saludo a los asistentes; hace una breve presentación, y procede a dar respuesta con relación al control político de la empresa; haciendo lectura del cuestionario propuesto, realizando lectura del documento

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>ACTA No. 012</b>                               | <b>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2023</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO A. RUBIANO D.</b> | <b>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</b>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 3 de 7</b>   |

allegado a la Corporación del Concejo donde se encuentra el desarrollo del cuestionario efectuado por la bancada del Partido Conservador:

*¿Informar el porcentaje de cubrimiento del servicio que está cubierto en el municipio de Duitama, de acuerdo a los hogares registrados en la ciudad?* Responde, que, en el Municipio de Duitama, existen cuarenta mil noventa (40.090) usuarios residenciales y mil doscientos sesenta y cinco (1265) comercios que cuentan con el servicio de Gas Natural, con un porcentaje de participación por estrato según tabla y expuesta en proyección presentación; la cual esta discriminada por participación porcentual; de la siguiente manera: En el estrato 1 se tiene el 10%, en el estrato 2 la mayor cantidad de usuarios con un porcentaje del 49%, en el estrato 3 en un 31%, en el estrato 4 un 6%, y el estrato 5 se tiene 482 usuarios; en el sector se tiene un total de 1265 establecimientos comerciales con el servicio, con una participación del 3%. Concluyendo la respuesta de la pregunta 1 del cuestionario, es que la cobertura del servicio que se tiene del servicio en el municipio actualmente es de 97.36% según el último informe trimestral dado por el Ministerio de Minas y Energías.

*¿Por qué no se da respuesta positiva a las solicitudes para dar la instalación del servicio natural en los lugares que son céntrico y vías públicas? Por ejemplo, en la calle 19 No, 22-02 Barrio los Alpes,* Responde, que, de acuerdo a los registros cartográficos actuales de las redes de la empresa en el municipio, se evidencia que el sector de la calle 19 con carrera 22; cuenta con redes gasificadas y lo ilustra con planos de la red a los asistentes a la plenaria donde evidencia su existencia determinada por colores en el mapa. De igual manera señala que para dar respuesta a lo descrito en el interrogante, indica que, en ambos costados de la vía la empresa tiene instalada red de gas, y le hace la invitación al Honorable Concejal LUIS ALIRIO FIGUEROA que si estima conveniente programa visita en el terreno junto con la Coordinadora Comercial de la empresa y así despejar dudas e inquietudes.

*¿Cómo ha avanzado en los últimos meses, la instalación del servicio de gas natural, en los sectores poblados, centros poblados y zonas periféricas del municipio de Duitama?* Responde, que de acuerdo a lo que es de conocimiento de los honorables concejales y de las inquietudes que recopilan de la comunidad en especial de los sectores periféricos y centros poblados; les da a conocer el resumen de los últimos doce (12) meses, proyectando una tabla que relaciona el casco urbano y el número de clientes del año 2022 y 2023 de enero a enero en cada año; donde ilustra el mover de los usuarios puestos en servicio en barrios nuevos; en lo relacionado a las veredas aparecen las veredas San Lorenzo, San Antonio Norte, vereda Tocogua, Pradera, vereda el Cogollo, la Trinidad, y la vereda Quebrada Becerras; donde el mover en números de los usuarios mes a mes, en el año 2022 tuvieron en centros poblados mil cuatrocientos ochenta y cuatro (1484) nuevos clientes discriminados por veredas; y que no tenían servicio. Para el año 2022 poseen un total en el municipio de Duitama de mil seiscientos ochenta y uno (1681) nuevas familias entre centros poblados y veredas cuentan con servicio de gas natural; en el presente año, en el mes de enero ciento diez (110) nuevos usuarios.

*¿Qué acciones se han adelantado, para dar el servicio de gas natural, a los habitantes que residen en la vía principal a Santa Rosa de Viterbo sector el Castillo, y aledañas en el sector de Higueras, en el sector de la avenida Camilo Torres al lado vía férrea, toda vez; que las familias que viven ahí, han venido reclamando constantemente, sin que a la fecha se les haya dado respuesta positiva; esto mismo sucede con los habitantes de la vía Charalá barrio Cerro Pino?* Responde, que en la vía a Santa Rosa de Viterbo sector el Castillo y sectores aledaños, sector Higueras, vía Charalá barrio Cerro Pino; actualmente se realiza el levantamiento cartográfico y modelación de diseños para iniciar el proceso de estudio de factibilidad del proyecto, identificando los permisos que deben gestionar con entidades de orden nacional y departamental. De igual forma, menciona que lo relacionado con el sector avenida Camilo Torres al lado vía férrea; manifiesta que ese sector hizo parte en el punto central del último control político, confirma; que la zona se encuentra gasificada en los meses de noviembre-diciembre del año 2022, con un total de 37 usuarios en servicio, y que fue objeto de seguimiento por parte de la bancada del Partido Cambio Radical, siendo un compromiso de la empresa en su momento y que dieron cumplimiento a la comunidad del barrio Camilo Torres.

Retomando el punto descrito en la pregunta sobre la vía salida Santa Rosa de Viterbo, sector Higueras, salida Charalá barrio Cerro Pino; denota que el proceso constructivo en cualquier proyecto de Gas tiene un respectivo orden (levantamiento cartográfico, modelación diseños). Por ejemplo, en lo concerniente a lo manifestado por el Honorable Concejal LUIS ALIRIO FIGUEROA, en la que sugería el bajar la red por la vereda San Antonio, para poder llegar a la salida Santa Rosa de Viterbo; donde expone que seguramente es el punto más cercano hablando de manera geográfica, hay que revisarlo desde los diseños, con la responsabilidad técnica, a mediano plazo para no cometer errores. Menciona también que, en los sectores de Higueras, Cerro Pino, están realizando levantamiento cartográfico y modelación de diseños, para posteriormente en pocos meses proceder con la cotización de obra para conocer el valor para realizar esos proyectos.

*¿Informar cuál es el censo actual tanto de usuarios atendidos, y cuántos posibles nuevos usuarios?* Responde que, actualmente en el municipio de Duitama existen cuarenta mil noventa (40.090) usuarios residenciales y mil doscientos sesenta y cinco (1265) comercios; los cuales, cuentan con el servicio de Gas Natural, y se proyecta para la vigencia 2023 lograr captar seiscientos cincuenta (650) usuarios nuevos del sector rural y

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>ACTA No. 012</b>                               | <b>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2023</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO A. RUBIANO D.</b> | <b>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</b>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R –GA - 001</b>                 |
|  |  | <b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Versión: 1</b>                             |
|  |  | <b>Página: 4 de 7</b>                         |

casco urbano; finalizando su intervención en lo relacionado con las respuestas con base al cuestionario emitido por la bancada del partido Conservador.

El presidente, abre el espacio para la intervención de los Honorables Concejales de las Bancadas no citantes.

El H.C. GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID: Realiza saludo cordial a los asistentes a la plenaria, e inicia su intervención manifestando su intención de preguntar al señor Gerente de la empresa GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE-VANTI, en lo relacionado a las respuestas suministradas con relación a la pregunta 3 y 5; señalando si dentro de esos 650 nuevos usuarios que se aspiran proveer servicio de gas en la ciudad de Duitama para la vigencia 2023; ¿estaría contemplado la vereda San Lorenzo de Abajo y Puente de la Balsa, y en qué estado de avance va ese proyecto?

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Efectúa un saludo cordial a los asistentes, agradeciendo la participación del señor Gerente de la empresa de GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE –VANTI, y en atención al informe claro, conciso suministrado; menciona que la cobertura de la empresa ha sido acorde a las necesidades de la comunidad, resaltando que el servicio es bueno, y la cobertura de la red es cada día más amplia; brindando calidad de vida a los ciudadanos, y anhela que esta red llegue a aquellos sectores que por alguna circunstancia no ha podido llegar.

Hace referencia a una inquietud que le surge en lo relacionado a si por alguna circunstancia el usuario no puede pagar, o no le llega el recibo a tiempo, tiene alguna sanción; colocando como ejemplo, si a un ciudadano le llega una factura por un valor de diez mil pesos (\$10.000) o quince mil pesos (\$15.000) y no se cancela; se hace acreedor a una sanción en la que le pueden cobrar una reconexión por un valor de cuarenta (40) o cincuenta mil pesos (\$50.000); donde este valor a criterio del Honorable Concejal se sale de contexto, debido a que es un valor superior al de la deuda del servicio. Termina su intervención felicitando por la labor ejercida al igual que manifestando y solicitando al señor Gerente de la empresa de Gas Natural VANTI, que, si en alguna circunstancia o por motivo requieran alguna solicitud, las puertas de la empresa estén abiertas a atenderlas.

El H.C. PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO: Interviene manifestando su deseo de saber sobre las acciones o gestiones adelantadas en el sector de San Luis, y cuál ha sido la respuesta a la comunidad de ese sector. Por otra parte, solicita se aclare que dentro de los 650 usuarios nuevos que se aspiran a inscribir, cuántos serán para la parte urbana y rural. Seguidamente en otro punto, desea conocer sobre las P.Q.R.S, que se han presentado por parte de los usuarios con relación al servicio que presta la empresa; los respectivos indicadores a los tiempos de respuesta, y cuál es la calificación otorgada por la comunidad en calidad del servicio suministrado, al igual que las acciones de mejora implementadas por la empresa para fortalecer el servicio.

El H.C. HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ: Saluda a los asistentes, exaltando la labor de la empresa y la gestión por parte del Gerente. De igual manera, pone en conocimiento el requerimiento formulado por la comunidad de la vereda Siratá, sobre las gestiones a adelantar o los respectivos procedimientos para poder llegar con el servicio a ese sector.

El H.C. TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE: Da un saludo a los asistentes; procede su intervención preguntando de manera directa al señor Gerente de la empresa sobre la respuesta a una solicitud realizada con anterioridad en lo relacionado con los dineros que se cobran a los usuarios del servicio en lo particular con el cobro de un seguro denominado "VIDA SEGURA", servihogar, protección de accidente familiar, cáncer protegido, Sura vida integral, Servihogar antiguo, y en su defecto, en caso de que se quiera realizar un derecho de petición donde la empresa suministre información de los cuarenta mil noventa (40.090) usuarios, ¿cuántos de ellos cuentan con esos seguros? Así mismo, realiza la invitación a la comunidad en general de Duitama, que no permitan que les saquen el dinero y que de manera ingenua los inscriben a esos seguros sin autorización en algunas ocasiones sin permiso del dueño del predio; sugiere revisar las facturas y no permitir que se sigan presentando este tipo de hechos por parte de la empresa "VANTI".

El H.C. RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO: Resalta la buena prestación del servicio de la empresa de Gas Natural; solicita información sobre el proyecto servicio en la vereda San Antonio Sur, su avance, de igual manera; pregunta sobre un caso en el barrio la Tolosa, sobre un ciudadano que cocina con leña, un adulto mayor con problemas de salud en los pulmones; donde eleva una solicitud si dentro las facultades de la empresa se le colabora a esta persona y puede tener servicio de gas natural para sobrellevar su vida. Así mismo, sobre una solicitud que se realizó a la empresa sobre la implementación servicio por la parte trasera del barrio Boyacá (colegio); y la necesidad de este servicio en las veredas Parroquia, Siratá carboneras, Siratá centro, Siratá Espinal, para el beneficio de la comunidad residente.

El H.C. RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO: Agradece la información suministrada en la intervención del señor Gerente de la empresa Gas Natural "VANTI", donde ilustra la inscripción de 42.000 usuarios con

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>ACTA No. 012</b>                               | <b>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2023</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO A. RUBIANO D.</b> | <b>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</b>   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br/>MECI:1000-2014</p> | <p><b>Código: CM-R -GA - 001</b></p>                                    |
|   | <p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>                                      | <p><b>Fecha Aprobación:</b><br/>12-12-2016</p> <p><b>Versión: 1</b></p> |
|   |   | <p><b>Página: 5 de 7</b></p>  |

servicio, y aclara que la empresa EMPODUITAMA escasamente posee 30.000 usuarios; situación que es de analizar en cuanto a la contabilidad del servicio al hacer la comparación. Da a conocer a los asistentes que a nivel Colombia se tiene una reserva de Gas proyectada a 8 años, y si el actual gobierno sigue con la no explotación de nuevos cimientos de gas y petróleo; se tendrá que comprar a los países vecinos estos productos, dependiendo de otros países. Agrega que a nivel de expansión los trámites para cobertura son muy lentos por parte de la empresa, donde sugiere que si se busca la posibilidad de que una vía no está cedida, se tenga la oportunidad de darle el servicio a las personas; si bien es cierto, la empresa hace la posibilidad del desarrollo y los estudios técnicos, entregándole al contratista, quedando con la posibilidad de que a futuro no se dañe lo ejecutado por no observar los parámetros objeto del contrato, para evitar se presenten impedimentos.

A nivel de prestación de servicio menciona que, en lo relacionado con la prestación del servicio en las oficinas es lento (servicio al cliente); donde a la comunidad le gusta el trato personal, y desafortunadamente algunas personas en edad adulta, no tienen la posibilidad de la plataforma para ingresar y agendarse para llegar a las oficinas a solicitar el servicio. Realiza un comentario con relación a la implementación de una Política de Responsabilidad Social que otras empresas la manejan, hacen sus inversiones e intervenciones, colaboraban con las comunidades, pero tenían prohibido intervenir en política directa o por contratistas; es por ello que el honorable Concejal pregunta ¿Cuál es la política de "VANTI" con respecto a la responsabilidad social y en qué condiciones la desarrollan?;

El H.C. FLECHAS GOMÉZ WILLIAM: Hace alusión a la convocatoria que realizó a un control político, donde se habló del tema de la carrera 40 A con calle 22 y 23, exactamente 23-20; hasta la salida de la carrera 42, de la avenida Camilo Torres, que llevaba muchos años solicitando el servicio de gas, teniendo muchas falencias en las solicitudes; donde se observa una comunicación negativa de tipo "teléfono roto" y apareció solicitud de revisión en una red que no existía. Sin embargo, hoy en día se anuncia que se cumplió con la instalación del servicio gracias a un seguimiento que se hizo al proceso y que se beneficiaron treinta y siete (37) usuarios, y van a ser beneficiados más de ciento cincuenta (150), termina su intervención agradeciendo a la empresa y la gestión del gerente por sus servicios en materia de cobertura en el marco de la ley.

El H.C. PINZÓN CARDOZO SEGUNDO: Como primera medida, aclara sobre un comentario en la página del por qué se cita a una empresa privada, donde la respuesta es que de acuerdo a la ley 1551 permite el control político a todas las empresas prestadoras de servicios públicos y privadas; y realiza una interpretación con ocasión al tema de la Pandemia del COVID-19 y que aún persiste; donde la mayoría de las empresas volvieron al tema del corte y reconexión; además que una de las empresas del más costoso en ello ha sido Gas Natural, sugiriendo que se haga ese estudio a nivel interno; así mismo, pone en conocimiento que estos cortes los efectúan los días jueves, dejando la comunidad sin este servicio el fin de semana, reconectando servicio hasta el día lunes.

Por otra parte, menciona que, en el anterior control político, se dejó una inquietud en lo relacionado con la responsabilidad social empresarial que otras empresas tienen; al igual que se le solicitó el favor de manera comedida en efectuar el trámite interno ante gas natural para que se le brindara el servicio de gas a la Piscina Olímpica de Duitama, la cual entrenan deportistas no solo de Duitama, prácticamente deportistas de talla nacional e internacional, y el costo que hoy en día paga esa piscina por el servicio de Gas Natural es elevado; por un valor entre veinte a veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), y término anual se estaría hablando entre doscientos a doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000). De igual manera, cuestiona sobre las redes que se instalaron en San Lorenzo sector Surba y Bonza, yendo hacia el Silva Plazas; la comunidad solicita información sobre cuándo les darán servicio. Finaliza su intervención manifestando que el servicio de gas natural según el plan de desarrollo va enfocado en la ampliación de la cobertura, garantice una economía y una excelente prestación del servicio hacia la comunidad.

El H.C. RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO: Realiza replica en lo relacionado a las facultades que le otorga la ley a la corporación en ejercer control político a las entidades prestadoras de servicios, y resalta el manejo político que la empresa da a diferentes situaciones; en especial a un caso presentado en meses anteriores, cuando compareció el Secretario de Infraestructura "Ingeniero Miguel Torres", el cual manifestó que habían realizado un convenio para efectuar una obra concertada con el contratista de Gas Natural, de procesos energéticos industriales; donde fue una obra para realizar unos reparachos en el sector de Innovo; por lo anterior hace su interpretación desde el ámbito del objeto y la responsabilidad social de la compañía, de una empresa privada que presta un servicio público; supone no haber ningún inconveniente en ello, sin embargo; presenta inquietud en lo relacionado con ¿Cuál fue ese objeto para que se realizara ese convenio?

Tiene conocimiento que hay un tema político de por medio; y en segunda medida, pregunta efectuada al Ingeniero Miguel, de infraestructura, en el momento que eso fallara ¿quién va a responder esas situaciones de esa intervención que realizaron en alianza con la Secretaría de Infraestructura, con la empresa de procesos integrales? De igual forma exalta la actividad de expansión en la cobertura del

|  |  |
|--|--|
| <p><b>ACTA No. 012</b></p>                               | <p><b>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2023</b></p> |
| <p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO A. RUBIANO D.</b></p> | <p><b>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</b></p>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R –GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 6 de 7</b>   |

servicio donde la comunidad ha sido beneficiada y espera que en tiempos futuros se amplíe más este tema llegando a comunidades aledañas que requieran este servicio.

El H.C. FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO: Manifiesta su conformismo en lo expuesto a las respuestas al cuestionario realizado y las aclaraciones otorgadas a las inquietudes de los Honorables Concejales; y espera que los próximos controles que se llegaran a citar se puedan tener una solución a cada uno de estos requerimientos; de igual forma recomienda, que en la próxima oportunidad sean atendidas en su totalidad todas las solicitudes,

ING. DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA, Gerente GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE- VANTI: Inicia su intervención manifestando a los Honorables Concejales que, de acuerdo a sus diferentes comunicados, interpreta; que todos coinciden en tres temas primordiales como son: Conexión, servicio al cliente y responsabilidad social, mencionando que, para dar respuestas a las inquietudes formuladas se remite en primera medida, a lo relacionado en el tema de conexión y reconexión; señala que las tarifas de suspensión y reconexión son vigiladas por la "CREG" (Comisión de Regulación de Energía y Gas) que corresponde a los costos en que incurre la empresa, para suspender y reconectar el servicio, en concordancia a un trasfondo normativo legal y dentro de ese desarrollan su ejercicio. De igual manera, pone a disposición y deja abierta la puerta al Honorable Concejo si desean más información al respecto.

En lo relacionado con la Responsabilidad Social, informa que, para el primer semestre, se tiene previsto otorgar dieciséis (16) becas de cocina profesional tradicional colombiana con la Fundación Universitaria del Área Andina que serán gestionadas con la Gobernación de Boyacá, de igual manera; en años anteriores han hecho entregas de kits escolares, en colegios públicos donde hay niños de estrato 1 y 2, realizando en el Colegio de la Sagrada Familia de Duitama la entrega de trescientos (300) kits escolares. En los temas de expansión a nivel general, se unen todas las solicitudes, donde es claro para la empresa que es de interés del Concejo Municipal, como lo enunciaba el Honorable Concejal Alirio Figueroa, quien espera que, en la próxima reunión, se llegara con una noticia buena, como la del barrio Camilo Torres; solicitando a los Honorables Concejales, se sirvan tener en cuenta que todos los proyectos mencionados como son vereda Siratá, San Luis, sector San Lorenzo; estos sectores deben tener permisos que debe gestionar la distribuidora ante los entes gubernamentales (CORPOBOYACÁ, ANI, INVÍAS), como lo observado en el ejercicio del barrio Camilo Torres; es así, que la intención de llegar a los sectores por parte de la empresa está y lo han dado a conocer.

De igual forma han efectuado reuniones con los presidentes de junta de los diferentes barrios y veredas; comenta que tuvieron una reunión el año pasado, mes de octubre-noviembre, y recogieron sus solicitudes de servicio de gas, de esa reunión salió un cronograma que están trabajando con el área comercial de la empresa haciendo visitas, aclarando que sin importar el número de familias, para la distribuidora todas las solicitudes son de importancia, y el tema del ejercicio constructivo-comercial, prácticamente por los permisos y la legislación que tienen, se debe manejar un protocolo. Manifiesta que están realizando el anterior ejercicio, lo están haciendo mediante un proceso de planeación responsable para la vigencia 2023, en lo relacionado con usuarios nuevos. En lo respectivo a la pregunta que realizó el Concejal Julián se incluyen los de San Lorenzo y Puente de la Balsa, están proyectados, pero están la espera de un permiso de la ANI, dos permisos con CORPOBOYACÁ; es por ello que aclara, que el proceso no corresponde en un 100% de lo que haga la empresa "VANTI", dependen también de los permisos y los tiempos de respuesta que manejan las entidades Gubernamentales y Departamentales.

Por otra parte, para dar respuestas a preguntas formuladas por el Honorable Concejal Marco Alonso y el Concejal Danilo, en lo relacionado al tema político; hace alusión que "VANTI" maneja un código ético, donde cada vez que hablan con las comunidades de algún proyecto con los Presidentes de Junta, quienes son una fuente de información clara de lo que requiere la gente, y la empresa se encarga de aclarar desde la gerencia hasta la fuerza de venta; que la operativa y el desarrollo que hace la distribuidora, al igual que en su persona que es como boyacense, de cara a los usuarios, no tiene nada que ver con gestión ni función política. Finaliza su intervención, y en lo correspondiente a lo manifestado por el Concejal Carlos Enrique Torres, en el caso de los seguros, manifiesta que las personas afectadas deben dirigirse al área correspondiente de Jurídica de la empresa, para obtener una atención personal en modo cliente; de igual forma, para los casos enunciados de reconexión de servicio, de montos, de costos, si alguno posee un caso en particular le sea remitido a la gerencia, para gestionar ante el área correspondiente de reconexión y se le pueda dar el trámite adecuado según el caso.

El presidente, agradece al ING. DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA, Gerente GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE- VANTI, la información suministrada, la atención y respuesta dada a la solicitud efectuada por la Corporación.

El presidente pregunta a los honorables concejales si dan por recibido el informe de control político de la empresa GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE- VANTI.

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>ACTA No. 012</b>                               | <b>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2023</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO A. RUBIANO D.</b> | <b>REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.</b>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016 |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | <b>Versión: 1</b><br><b>Página: 7 de 7</b>                              |

Es aceptado por mayoría.

El Ing. DANIEL RODRIGO AMAYA SIERRA, finaliza agradeciendo, expresa que las puertas de la empresa están abiertas a cualquier solicitud, ya sea en un siguiente control político o en su número de celular o número de WhatsApp. Le responde al concejal Segundo Pinzón que va a escalar el tema de la solicitud respecto a los costos y el servicio de la piscina olímpica del municipio, toda vez que en el momento no le puede dar una respuesta adecuada o precisa.

#### 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

#### 7°. PROPOSICIONES

El presidente, abre el punto de Proposiciones.

El H.C. RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO, propone que, teniendo en cuenta el cronograma para las próximas plenarios, se disponga de algunas sesiones para que se avance con lo relacionado al reglamento interno.

El presidente dice que, si el concejal Mateo Centeno radica un proyecto de acuerdo, para que los días 24, 25 y 26 de este periodo de sesiones se le dé trámite a esos proyectos de acuerdo de los concejales. Por ahora va a estar en discusión el proyecto de acuerdo del concejal Segundo Pinzón sobre el reglamento interno.

Anuncia que la próxima semana tendrán sesiones los días, lunes, martes y miércoles a las 8:00 a.m.; se pasarán a las 6 p.m. por solicitud formal del concejal Segundo Pinzón. Recuerda que el día de mañana la sesión es a las 8:00 a.m., y el viernes y sábado no hay sesión.

Se cierra el punto de Proposiciones.

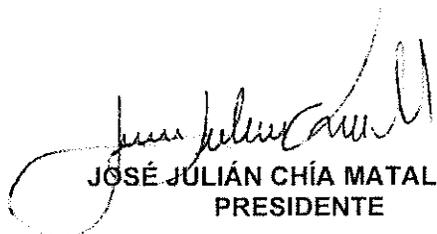
#### 8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente de la sesión, abre el punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las ocho y cinco minutos de la noche (8:05 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.

  
**JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA**  
PRESIDENTE

  
**RAÚL ANTONIO BÍAZ TIBADUIZA (E)**  
SECRETARIO GENERAL

|  |                              |
|--|------------------------------|
| ACTA No. 012                               | FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2023 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO A. RUBIANO D. | REVISÓ: SONIA SALAMANCA M.   |

